

Gobierno Regional destituyó a funcionarios por mal uso de licencias médicas

El Gobierno Regional de Los Lagos ha considerado el uso de licencias médicas para salir al extranjero, como una falta grave al principio de la probidad administrativa, por lo que, habiendo concluido el sumario instruido sobre la materia, este martes 22 de julio se notificó la medida de destitución a 4 funcionarios.

A contar de esta notificación, los funcionarios disponen de un

plazo de 5 días para interponer un recurso de reconsideración.

El Gobernador Regional Alejandro Santana, detalló "después de 50 días donde se hicieron los sumarios correspondientes, se investigó en detalle sobre 6 personas. A cuatro personas se les ha notificado su destitución a contar del día de ayer. Una de esas personas acreditó que, efectivamente, no salió con licencia médica, que era parte de sus vacaciones y que efectivamente



estaban autorizadas, y otra persona ya no pertenece al Gobierno Regional, trabaja en el Gobierno Regional de Valparaíso y, hemos oficiado al Gobierno Regional de Valparaíso con el objeto que tomen

las medidas que ellos estimen pertinente en esta situación. Así que hemos terminado y concluido esta situación y para nosotros constituye una falta grave que genera mérito de destitución".